



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Maestría en Bioinformática

ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA

Lunes, 10 de febrero de 2025

Integrantes presentes: Dr. Pablo Smircich, Dr. Mauricio Vega, Lic. Sofía Zeballos, Msc. Lucas Inchausti, Dr. Martín Sónora.

Acta de la Sesión Anterior.

Consideración del acta de la Reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática del día 9 de diciembre de 2024 y actas de sesión electrónica de los días 16 y 23 de diciembre de 2024.

R: Se aprueban.

(Unanimidad)

I. Asuntos entrados con proyecto de resolución.

1) Solicitud del estudiante Horacio Damián SOLE SANJURJO (CI 5156412-4).

El estudiante solicita la acreditación de los siguientes cursos:

- a) "Introducción a la ciencia de datos".
- b) "Herramientas básicas de genómica y bioinformática".

R: Se toma conocimiento y se asignan:

- a) Al curso "Introducción a la ciencia de datos": 10 (diez) créditos, nota 8 (ocho).
- b) Al curso "Herramientas básicas de genómica y bioinformática": 5 (cinco) créditos, nota 11 (once).

(Unanimidad)

2) Solicitud del estudiante Héctor Pablo ARMAND UGÓN (CI 1354467-3).

El estudiante solicita la asignación de créditos por las siguientes actividades:

- a) Formación previa.
- b) Curso "Genética de poblaciones y genética cuantitativa".
- c) Curso "Programación Phyton II (nivel intermedio)".

R: Se toma conocimiento y se aprueban:

- a) En virtud del perfil de ingreso del estudiante, se le asignan por concepto de *Formación previa media* en el área de Ciencias de la Vida, un total de 8 (ocho) créditos y *Formación previa mínima* en el área de Informática, un total de 4 (cuatro) créditos.
- b) Curso "Genética de poblaciones y genética cuantitativa": 6 (seis) créditos, concepto *Aceptable*.
- c) Curso "Programación Phyton II (nivel intermedio)": 8 (ocho) créditos, concepto *Excelente*.

(Unanimidad)

3) Solicitud de la estudiante Florencia Lucía GONZÁLEZ ZURBRÜCK (CI 4962587-7).

La estudiante presenta la constancia de culminación de la Lic. en Ciencias Biológicas.

R: Se toma conocimiento y se aprueba:

- a) La inscripción definitiva de la estudiante.
- b) En virtud del perfil de ingreso de la estudiante, se le asignan por concepto de *Formación previa máxima* en el área de Ciencias de la Vida, un total de 16 (dieciséis) créditos.

Tutores: María A. Morel Revetria y Susana Castro Sowinsk.
As. Curricular: María A. Morel Revetria.
Formación previa: Lic. en Ciencias Biológicas.

(Unanimidad)

4) Solicitud del estudiante Jake Davis SHEPPARD (CI 5803137-4).

El estudiante presenta la constancia de culminación de la Lic. en Ciencias Biológicas.

R: Se toma conocimiento y se aprueba la inscripción definitiva del estudiante. Se deja pendiente de discusión la asignación de los créditos por Formación previa.

Tutores: Pablo Smircich y Rafael Fort.
As. Curricular: Pablo Smircich.
Formación previa: Lic. en Ciencias Biológicas.

(Unanimidad)

Se abstiene el Dr. Pablo Smircich

5) Solicitud de la estudiante Maria Lucia SOSA LAGREGA (CI 5025463-5).

La estudiante presenta la constancia de culminación de la Lic. en Ingeniería Biológica.

R: Se toma conocimiento y se aprueba la inscripción definitiva de la estudiante. Se deja pendiente de discusión la asignación de los créditos por Formación previa.

Tutoras: Lucia Spangenberg y María Inés Fariello. Co-Tutora: Camila Simoes.
As. Curricular: Lucia Spangenberg.
Formación previa: Lic. en Ingeniería Biológica.

(Unanimidad)

6) Solicitud de ingreso de Dmitry SAZHNEV (CI 6601325-3).

R: Se toma conocimiento de la solicitud y en función de la formación documentada por el interesado, no se acepta su ingreso en esta instancia. Se recomienda realizar una nivelación previa con la aprobación de los siguientes cursos antes de una nueva evaluación de su solicitud:

- Biología Molecular (Facultad de Ciencias)
- Biología Celular (Facultad de Ciencias)

(Unanimidad)

7) Primer listado de estudiantes alicuotables.

R: Se toma conocimiento y se aprueba el primer listado de estudiantes en condiciones de recibir el Apoyo a Tesis de fondos centrales.

Nombre Investigador/a (Tutor/a)	Nombre Estudiante (Apellidos, Nombres)	Nº de Alícuota a Recibir en 2025
Nélida Rodríguez Osorio / Arley Camargo	Almansa Villa, Diego Alejandro	2
Daiana Mir / Gonzalo Bello	Añasco Podchibiakin, Agustina	2
Pablo Speranza / Paola Gaiero	Armand Ugón, Héctor Pablo	2
Pablo Ezzatti / Cecilia Callejas	Rivera Silvera, Natalia	2
Mónica Sans / Lucía Spangenberg	Vazquez Figueredo, Luis Eduardo	1
Luisa Berná / Natalia Rego	Pereira Pagola, Joaquin	1
Valentina Colistro / Mónica Sans	Sole Sanjurjo, Horacio Damián	1

Paola Panizza / Pablo Dans	Teliz Gonzalez , Magela	1
Paola Gaiero / Astrid Agorio	Vignotti Pastorino, Camila	1
María A. Morel Revetria / Susana Castro Sowinski	González Zurbrück, Florencia Lucia	1
Carla Filippi / Santiago Signorelli	Rodríguez Ferragut, Joaquin	1
Pablo Smircich / Rafael Fort	Sheppard, Jake Davis	1
Natalia Rego / Marcelo Hill	Moreno Carbonell , Laura	1
Lucía Spangenberg / Magdalena Cardenas	Gonzalez Magallanes, Sofía Isabel	1
Natalia Rego / Mercedes Segovia	D'Anatro Pintos, Antonella	1
Luisa Berná / Adriana Parodi Talice	Mangino Broquetas, Mathias Joaquin	1
Lucía Spangenberg / María Inés Fariello	Sosa Lagrega, Maria Lucia	1

(Unanimidad)

II. Pendiente en el Orden del Día.

1) Seguimiento de estudiantes.

R: Se toma conocimiento y se comparte los informes presentados para ser evaluados.

(Unanimidad)

2) Llamado a Actividades de Apoyo al Desarrollo de Estudios de Maestría en Bioinformática.

Evaluación de las bases y comentarios.

R: Se aprueban las bases 2025 del Llamado y una vez aprobado el presupuesto, se definirá el calendario y se difundirá ampliamente.

(Unanimidad)

3) Acuerdo de partes del Área Biología.

R: Se toma conocimiento del Acuerdo de Partes del Área Biología y dado que sus lineamientos se consideran pertinentes, la Maestría en Bioinformática los tomará como guía para sus estudiantes y tutores, respetando los criterios establecidos por cada Área de PEDECIBA para sus Investigadores.

(Unanimidad)

4) Modificaciones en el reglamento de Maestrías Centrales.

Propuestas presentadas en Comisión Directiva.

R: Se mantienen en el Orden del Día la discusión de la siguiente propuesta de renovación de representantes en la Comisión de la Maestría en Bioinformática, estableciendo un período de dos años para cada designación, bajo las siguientes pautas:

El representante titular de cada Área asumirá su función por un período de dos años. Concluido dicho período, el representante suplente de la misma Área pasará a ocupar la titularidad por un período idéntico.

Para la coordinación de la Comisión, se propone aplicar el mismo criterio de alternancia, asegurando que la coordinación titular y la alterna pertenezcan a Áreas distintas. En este

caso, la coordinación alterna asumirá la coordinación titular al finalizar el período correspondiente.

Se sugiere que la alternancia en la coordinación siga el siguiente orden: Biología (actual), Química, Matemática, Física, Informática.

Este esquema permite mantener una continuidad en la integración de la Comisión, asegurando que los nuevos titulares cuenten con dos años de experiencia previa como suplentes.

Se deben contemplar excepciones debidamente fundamentadas para los casos en que la aplicación de este criterio no sea posible.

(Unanimidad)

III. Asuntos entrados.

1) Comisión Directiva: Propuesta para la designación de Investigadores Eméritos.

R: Se toma conocimiento.

(Unanimidad)

IV. Planteamiento de los integrantes de la Comisión de la Maestría.

Próxima Reunión. Se establece fecha para la próxima reunión de Comisión de Maestría en Bioinformática: 24 de febrero.

Dr. Pablo Smircich
Maestría en Bioinformática
